



ABECEB

MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA: una negociación clave para el mundo que viene

Enero 2025

Llegó el momento de la firma

Después de largos 25 años, **llegó el momento de la firma y la semana próxima**, el Mercosur y la Unión Europea concretarán el primer paso del acuerdo más importante de nuestro bloque.

Tras la firma se abre un proceso político y técnico que todavía debe cumplirse: el acuerdo debe pasar por el Parlamento Europeo y luego por cada uno de los parlamentos nacionales de los países del Mercosur antes de entrar en vigor. En el mejor de los escenarios, podría haber una aplicación provisional de la parte comercial hacia el segundo semestre de 2026; en uno más realista, la vigencia efectiva llegará en algún mes de 2027.

Esos plazos explican por qué el impacto no será un shock inmediato. Pero al mismo tiempo señala algo menos evidente: aun sin estar vigente, el acuerdo ya empieza a operar como marco de referencia. Empresas, inversores y gobiernos comienzan a delinean un nuevo escenario de reglas, plazos y competencias.

Una negociación extensa y compleja

El proceso comenzó en 1995 y atravesó más de dos décadas de avances irregulares, con etapas de fuerte impulso técnico y largos períodos dominados por bloqueos políticos. En 2019 se alcanzó un primer acuerdo político sobre el pilar comercial, pero sin lograr el cierre integral.

La velocidad regresó recién en 2024–2025, cuando se concluyeron los textos finales y jurídicamente consolidados de los tres pilares: **Comercial, Diálogo Político y Cooperación**. Con la revisión legal y la traducción oficial ya completadas, el acuerdo está listo para su firma. Ahora comienza la fase institucional más sensible: **la de las aprobaciones y ratificaciones en ambos bloques**, una instancia en la que se juega la entrada efectiva en vigor.

Para los CEOs, esto implica algo clave: **el acuerdo avanza, pero no está garantizado. Hay oportunidad, pero también riesgo. Y el timing será determinante.**

¿Por qué importa desde la mirada empresaria?

- **Mayor Zona de Libre Comercio del mundo:** integra un mercado de 745 millones de consumidores y cerca del 20% del PIB global, constituyendo una plataforma de escala inédita para la inserción internacional del Mercosur.
- **Apertura comercial significativa:** elimina aranceles sobre el 90% del comercio bilateral con cronogramas diferenciados de hasta 15 años y salvaguardias para proteger sectores sensibles.
- **Beneficios directos en sectores clave del Mercosur:** acceso ampliado y preferencial para agroindustria, energía, minería y servicios basados en el conocimiento. Ejemplos concretos:
 - Cuota Hilton: eliminación total del arancel del 20% sobre 29.500 tn de carne.
 - Vinos: liberalización total en 8 años, con reconocimiento de 140 indicaciones geográficas argentinas.
 - Pesca y cítricos: acceso inmediato libre de aranceles al entrar en vigor.
 - Minería y energía: Europa asegura abastecimiento de recursos críticos y habilita el desarrollo de cadenas vinculadas a la transición energética.
- **Impulso a inversiones y financiamiento europeo:** potencial de programas de financiamiento estimados en €1.500–1.800 millones destinados a innovación, sustentabilidad y productividad, favoreciendo sectores como minería, renovables y SBC.
- **Modernización institucional y convergencia regulatoria:** mejora estándares ambientales y laborales, introduce compromisos alineados con el Acuerdo de París y mecanismos de apoyo para PyMEs, incluyendo un help desk específico y acceso a información y asistencia técnica.

¿Cómo sigue el proceso?

La firma política del acuerdo no implica, ni mucho menos, su entrada inmediata en vigencia. **Europa deberá atravesar un recorrido institucional exigente**, que comienza con la aprobación del Consejo —requiere una mayoría calificada de al menos 15 países que representen el 65% de la población de la UE— y continúa con la validación del Parlamento Europeo. Existe la posibilidad de dividir el tratado en dos secciones: si eso ocurre, la parte comercial podría avanzar con mayor velocidad, mientras que los capítulos no comerciales necesitarían la ratificación unánime de todos los Estados miembros.

Del lado del Mercosur, el camino tampoco es automático. **Cada país debe completar sus propios procesos legislativos internos**, y en el caso de Argentina, el acuerdo deberá

contar con el aval del Congreso. Solo entrará en vigor para aquellos Estados que finalicen este recorrido.

En otras palabras, el acuerdo ha avanzado como pocas veces en la historia reciente, pero aún no está cerrado. Requiere tiempo, trabajo político y coordinación institucional. No es un cambio que suceda de un día para el otro, sino un proceso progresivo, donde cada paso importa y donde el desenlace final aún está abierto.

Para las empresas, esto implica prepararse desde ahora: quien espere a **que el acuerdo esté operativo, llegará tarde**.

¿Cuál será el desafío?

El desafío real no es firmar un tratado. **Es hacerlo funcionar.** Porque la apertura es, por definición, un ejercicio de confianza (no solo política sino también comercial). Este acuerdo es, en última instancia, un **salto de madurez** (para todos los actores): una apuesta a que la región puede jugar en la primera línea de la economía global y no solo mirar desde afuera.

Ahora bien, el funcionamiento no estará apalancado solo hacia afuera, sino hacia uno dentro de los bloques también. Para que el acuerdo sea un motor de crecimiento, el **Mercosur** deberá:

- Fortalecer su **integración interna**, armonizando normas y simplificando trámites;
- Acelerar la **transición hacia estándares ambientales más estrictos**;
- Generar **condiciones para atraer inversiones** de alto impacto;
- Asegurar que las **PyMEs accedan a la agenda de internacionalización**.

Europa, por su parte, deberá evitar que sus regulaciones verdes se conviertan en barreras encubiertas. La implementación será el terreno donde se jugará la credibilidad del acuerdo.

El Mercosur llega a este momento con activos reconocidos globalmente —energía, alimentos, minerales, talento— y con un mundo que busca proveedores confiables. **La pregunta ya no es si el acuerdo es relevante. La pregunta es quién está preparado para aprovecharlo.**

Para los CEOs, este acuerdo no es un capítulo más de política comercial. Es una **invitación a reescribir estrategias**: repensar cadenas de valor, anticipar estándares de sostenibilidad, proyectar inversiones, y decidir desde hoy cómo competir en un mercado que se amplía. **El mundo vuelve a moverse. Y esta vez, el Mercosur tiene una puerta abierta. Cruzarla o dejarla pasar será la diferencia entre liderar o quedar mirando desde afuera.**



ABECEB